

Ciudad de México, a 16 de diciembre de 2016

A LA COMUNIDAD POLITÉCNICA:

Derivado de los acuerdos tomados en la Tercera Sesión Ordinaria del XXXV Consejo General Consultivo y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 al 4, 7 y 14, fracciones I, III y XX de la Ley Orgánica de esta casa de estudios; 1 al 3, 16 y 17, fracciones I y XXIII, de su Reglamento Orgánico; 1 al 3, 7, 8 y 138, fracción IX, 140 de su Reglamento Interno; 5º, fracción VIII del Reglamento del Consejo General Consultivo del Instituto Politécnico Nacional; y demás disposiciones aplicables, se ordena la publicación en la Gaceta Politécnica de los siguientes:

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-III-16/1: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica, 22 y 31 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba el orden del día.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-III-16/2: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica y 22 del Reglamento del Consejo General Consultivo, ambos del Instituto Politécnico Nacional; se aprueba la acta sintética de la Tercera Sesión Ordinaria del XXXV Consejo General Consultivo.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-III-16/3: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 195 del Reglamento Interno; y 22, 36, 44 y 45 del Reglamento del Consejo General Consultivo todos del Instituto Politécnico Nacional se aprueba el dictamen de la comisión de situación escolar, respecto de los asuntos tratados durante la segunda y tercera sesiones ordinarias, celebradas el 22 de noviembre y el 6 de diciembre del presente año, respectivamente.

ACUERDO N° XXXVCGC-SO-III-16/4: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 31 de la Ley Orgánica; 5 y 6 del Reglamento Orgánico; 195 del Reglamento Interno; 22, 36 y 48 del Reglamento del Consejo General Consultivo, todos del Instituto Politécnico Nacional, se aprueba que la propuesta de donación de un terreno a favor del Instituto Politécnico Nacional, ubicado en la Ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, pase a la Comisión especial encargada de dictaminar la pertinencia, conveniencia y factibilidad de la

“LA TÉCNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA”

DR. ENRIQUE FERNÁNDEZ FASSNACHT
DIRECTOR GENERAL
 DIRECCIÓN GENERAL

creación, supresión o reubicación de las escuelas, centros o unidades de enseñanza, de investigación, de unidades incubadoras de empresas de base tecnológica y clusters, conformada para revisar y, en su caso, dictaminar la propuesta de transferencia de la Escuela Nacional de Bibliotecología y Archivonomía, para que la misma, dictamine dicha propuesta de donación.

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
SEP



Instituto Politécnico Nacional
XXXV Consejo General Consultivo



80
1936-2016
ANOS IPN